

La sobreexplotación de arena y canteras de granito en las playas de El Doradillo, sobre el Golfo Nuevo, al norte de la ciudad de Puerto Madryn y al sur de la Península Valdés, es una grave amenaza a la belleza y al interés faunístico de esta costa donde puede apreciarse ballenas francas australes durante su temporada de reproducción; como ilustra la imagen. De esta forma, priorizando la explotación de arena y canto rodado -de un muy bajo valor económico- se viene comprometiendo severamente desde hace tiempo la calidad de un sitio turístico único en el mundo.



Protegiendo paisajes argentinos

Un nuevo proyecto para mejorar el proceso de toma de decisiones públicas que conciernen al desarrollo de obras de infraestructura o la explotación de recursos naturales en lugares de especial riqueza natural o cultural

Un tiempo atrás la Fundación Naturaleza para el Futuro sorprendió con su bellissimo libro "Argentina, Naturaleza para el Futuro, una reflexión sobre los paisajes Argentinos", por las fotografías panorámicas de Marcos Zimmermann y las pinturas de Nicolás García Uriburu, y textos de la Fundación Naturaleza para el Futuro que resaltan la importancia de los paisajes argentinos y los riesgos a los que están expuestos. En aquel entonces los au-

tores de esta obra tenían conocimiento de que diversas circunstancias podían hacer desaparecer o quitar autenticidad a sitios de incomparable belleza natural o cultural de nuestro país. Fué así que crearon un documento visual que resalta el valor de la naturaleza y, en algunos casos, muestra gracias al "montaje digital", como se verían los paisajes si el deterioro ocurriera. En síntesis, un modo de alentar la conservación de los asombrosos paisajes argentinos.

Hoy la Fundación Naturaleza para el Futuro comienza un proyecto que bien podría ser considerado como una consecuencia de aquella obra. El nuevo emprendimiento; financiado por la Fundación Tinker, con sede en Nueva York, y desarrollado en colaboración con el Environmental Law Institute de los Estados Unidos y el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas de Costa Rica, y a ejecutarse también con las reconocidas organizaciones locales Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) y Fundación Cambio Democrático (FCD), propone una mirada distinta a las áreas del país que se encuentran en alto riesgo de ser alteradas por la mano del hombre, con el fin de mejorar el proceso de toma de decisiones públicas que conciernen al desarrollo de obras de infraestructura o la explotación de recursos naturales como la minería, en lugares de especial riqueza natural o cultural.

// una mirada distinta a las áreas del país que se encuentran en alto riesgo de ser alteradas por la mano del hombre

Como afirma el Dr. Luis Castelli, Director del Proyecto, la actual crisis económica ha puesto inmensa presión en funcionarios gubernamentales –muchas veces en aquellos de nivel local– para aprobar actividades económicas que pueden amenazar, en el mediano y largo plazo, nuestros más valiosos sitios naturales. Consecuentemente el futuro de estas comunidades, situadas fuera de los tradicionales circuitos económicos se encuentra en riesgo debido a que no existen herramientas adecua-

das para evaluar en profundidad los activos y pasivos que cada proyecto implica. A través del desarrollo de un manual que incluirá aspectos legales, económicos e institucionales el proyecto aspira a mejorar las herramientas que sirven de base para el proceso de toma de decisiones, reduciendo las amenazas que hoy ponen en riesgo nuestros valiosos paisajes naturales y reduciendo el margen de discrecionalidad que suelen tener muchos funcionarios para aprobar proyectos que tienen un efecto eminentemente transgeneracional.

PROTECCIÓN DE LO ÚNICO

El objetivo del proyecto consiste en proteger paisajes únicos con valor arqueológico, biológico, cultural y estético y de este modo, ayudar a promover y a asegurar el desarrollo sostenible de pequeñas comunidades situadas fuera de los centros económicos donde las inversio-

nes están típicamente concentradas. Al mismo tiempo, se pretende fortalecer la participación ciudadana, las instituciones, los procesos gubernamentales y el respeto por los procesos democráticos. Estos objetivos se fundamentarán sobre el desarrollo de herramientas legales, económicas y sociales para un mejor entendimiento y análisis de las consecuencias de las decisiones que afectan el patrimonio natural y cultural y sus impactos, a mediano y largo plazo, sobre los recursos naturales y culturales de las pequeñas comunidades. Asimismo, se prevé la mejora de los procesos de toma de decisiones, asegurando transparencia, creatividad, predicción, considerando múltiples alternativas e involucrando expertos en diferentes terrenos y estimulando la participación pública. Y por último se comple-

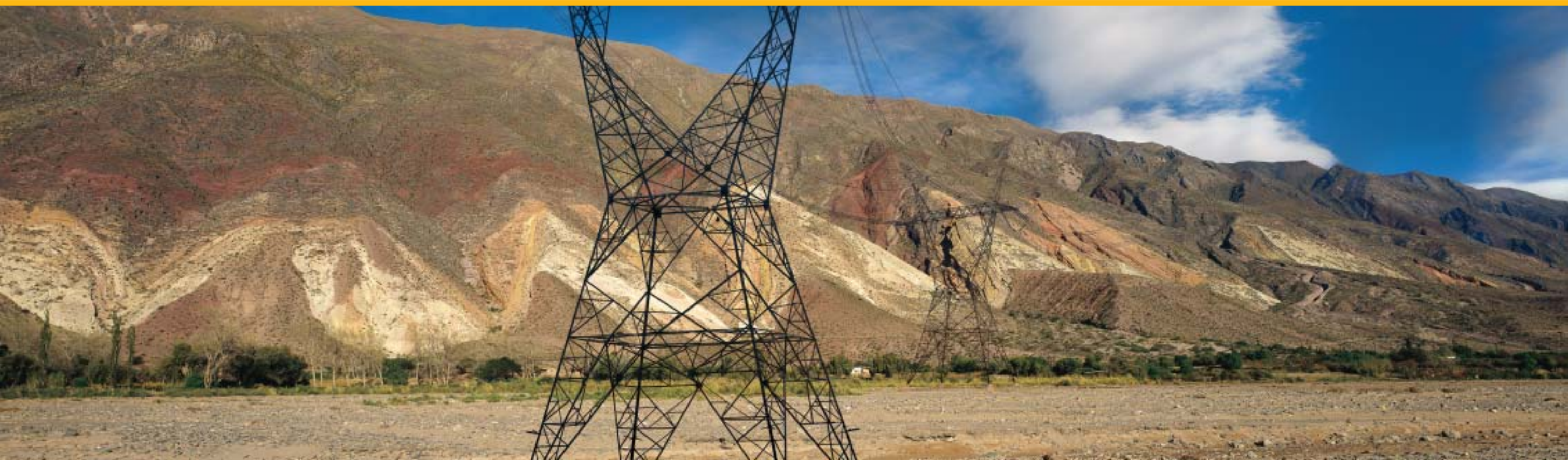
ta con la educación y capacitación para funcionarios comunitarios y ciudadanos en el uso de las herramientas que mejoren la toma de decisiones en sitios de especial riqueza natural o cultural. Junto con este proyecto se desarrollará un manual de procedimientos para un mejor entendimiento y análisis de las implicancias de las decisiones y se pondrá en práctica sus recomendaciones sobre dos casos piloto donde proyectos de infraestructura o de explotación de recursos naturales puedan poner en riesgo recursos naturales o culturales valiosos. La experiencia y lecciones obtenidas serán documentadas e incorporadas a un manual definitivo, que será luego difundido en la Argentina y estará disponible para otros países de la región que enfrenten retos similares.

CIRCUNSTANCIAS ELOCUENTES

Para ilustrar lo expuesto tomemos algunos ejemplos citados en el libro de fotografías, que incluyen casos como la explotación de una mina de oro a siete kilómetros de la atractiva ciudad de Esquel, en la provincia del Chubut. Las principales preocupaciones de los habitantes de la ciudad se enfocaron principalmente sobre aspectos ambientales (varias toneladas de cianuro diarias para la extracción del mineral y altos volúmenes de utilización de agua, entre otros) y en menor medida la afectación del paisaje.

O el caso de la Laguna Llanquihue, en Mendoza, con un espejo de agua de aproximadamente 42.000 hectáreas declarado Sitio Ramsar, cuyo principal atractivo está en la nidificación de más de 150.000 aves de 73 especies dife-

Digitalización imaginaria de las torres de transporte de energía eléctrica que finalmente no se instalaron en la Quebrada de Humahuaca gracias a la gestión de ONG y a la preocupación de las distintas comunidades locales. El impacto paisajístico seguramente hubiera implicado una pérdida de valor del lugar con efectos negativos en su calidad como recurso turístico.



rentes, entre las cuales se destacan los flamencos, cisnes de cuello negro y cisnes coscoroba. En el lugar, existe un proyecto que contempla instalar 80 pozos petroleros.

La sobreexplotación de arena y canteras de granito en las playas de El Doradillo, sobre el golfo Nuevo, al norte de la ciudad de Puerto Madryn y al sur de la Península Valdés, amenaza la belleza de esta costa donde pueden apreciarse cientos de ballenas

francas australes, durante su temporada de reproducción, a unos pocos metros de la costa. Priorizando la explotación de arena y canto rodado, que tienen un muy bajo valor

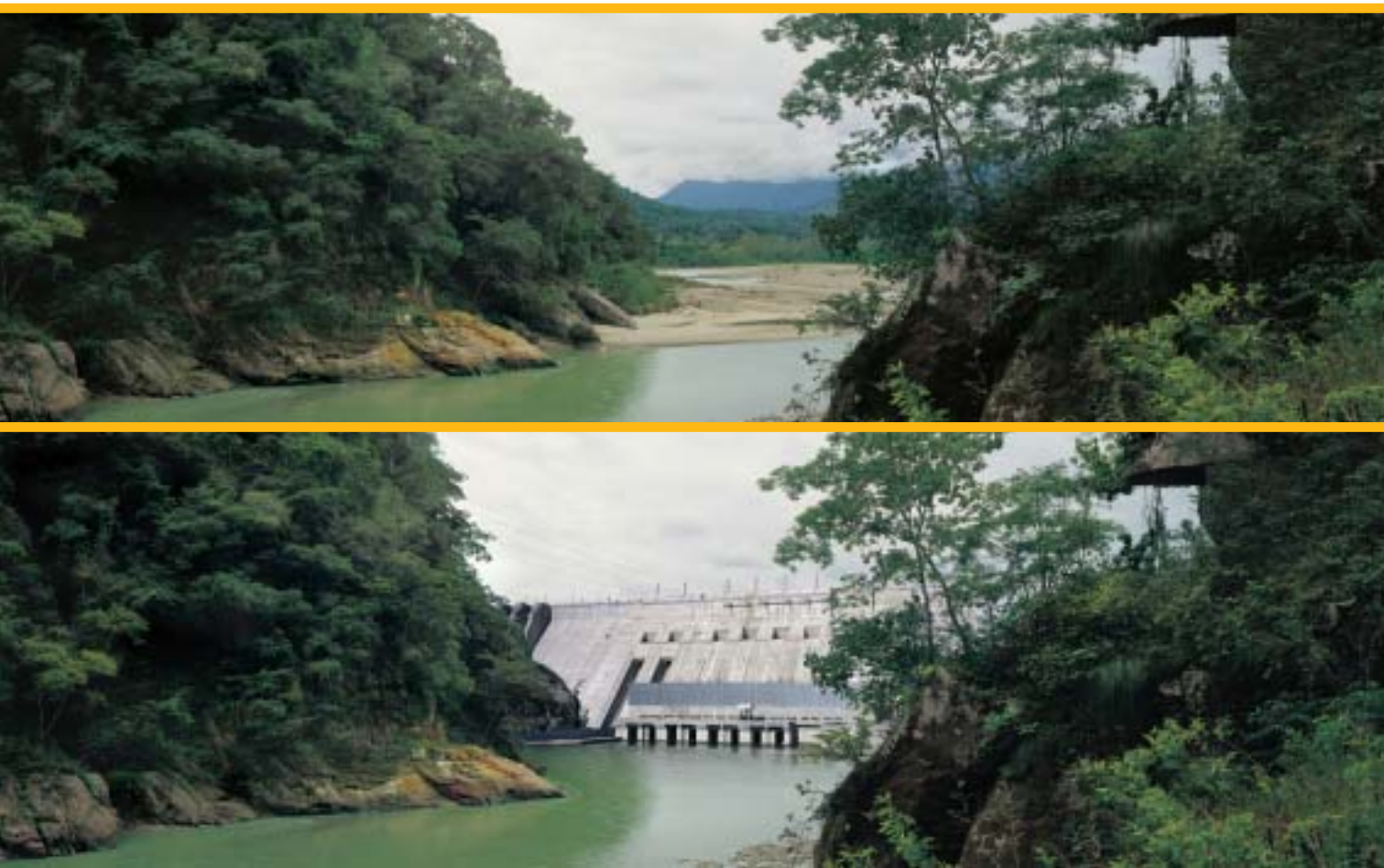
comercial, se ha comprometido la calidad de este sitio turístico único.

Próximo a la ciudad de Ushuaia, en la Provincia de Tierra del Fuego, existe el único lugar de la Argentina donde el bosque se encuentra con el mar. La explotación de estos milenarios bosques de lenga, como también la construcción de una ruta al lado del Canal de Beagle, están destruyendo uno de los principales recursos paisajísticos de Usuhia. Además, la explotación de canteras está destruyendo sitios que bordean el Bosque Nacional de Tierra del Fuego y degradando su paisaje.

Una línea de alto voltaje ha sido instalada en los Esteros del Iberá, Provincia de Corrientes. Así el segundo humedal en Sudamérica ve degradado su valor escénico y su potencial desarrollo de ecoturismo. Por otra parte, existen antecedentes que señalarían un posible trasvasamiento subterráneo del agua de la represa hidroeléctrica Yacyretá que podría causar un daño irreversible a la extraordina-

// se pretende fortalecer la participación ciudadana, las instituciones, los procesos gubernamentales y el respeto por los procesos democráticos

Sobre el río Bermejo, en el tramo compartido por la Argentina y Bolivia existen antecedentes para construir las represas Las Pavas y Arrazayal con serias consecuencias para las yungas, una de las ecoregiones de mayor biodiversidad y más amenazadas de nuestro país, ya que se inundarían unas 6000 hectáreas con la consiguiente destrucción del hábitat de innumerables especies de animales y plantas. Estas imágenes comparan el paisaje actual del Bermejo con el que incluye la digitalización imaginaria de la represa por construirse.



Próximo a la ciudad de Ushuaia, en la Provincia de Tierra del Fuego, existe el único lugar de la Argentina donde el bosque se encuentra con el mar. La construcción de una ruta al lado del Canal de Beagle perjudicará uno de los principales recursos paisajísticos de Usuhia, como puede apreciarse en el fotomontaje de esta foto.

ria diversidad de flora y fauna del área. A lo largo de la Quebrada de Humahuaca existía un proyecto para construir una línea de Alta Tensión que llegaría hasta La Quiaca, fracturando la belleza natural de cerros coloridos. Afortunadamente la preocupación de las distintas comunidades locales impidieron su trazado y obligaron a utilizar un tendido de media tensión que ya existía en el área. El impacto paisajístico seguramente hubiera implicado una pérdida de valor del lugar que tendría efectos negativos en su calidad como recurso turístico.

La construcción de un gasoducto y las permanentes autorizaciones para realizar desmontes que permiten el incesante avance de la frontera agropecuaria continúan afectando la selva nublada, o de las yungas en el Noroeste Argentino. El mayor impacto se produce en el área más sensible, correspondiente al corredor biológico existente entre los parques nacionales Baritú (Salta) y Calilegua (Jujuy). En la última década, se habría perdido solamente en la provincia Salta, una superficie superior a las 500.000 hectáreas. Estas provincias involucradas continúan priorizando emprendimientos que destruyen muchísimo en términos de biodiversidad en zonas de extraordinaria belleza natural, con capacidad de generar re-

ursos genuinos para las próximas generaciones mediante la actividad turística. También en Salta, sobre el río Bermejo en el tramo compartido con Bolivia, existen antecedentes para construir las represas Las Pavas y Arrazayal con serias consecuencias para las yungas, una de las ecoregiones de mayor biodiversidad y más amenazadas de nuestro país. Estas obras que se desarrollarían sobre la base del "Acuerdo para el aprovechamiento Múltiple de la Alta Cuenca del río Bermejo y del río Grande de Tarija" firmado entre la Argentina y Bolivia en el año 1996, inundarían unas 6000 hectáreas destruyendo el hábitat de innumerables especies de animales y plantas. También se vería afectado el Sistema Nacional de Áreas protegidas, al desaparecer parte del Parque Nacional Baritú, un patrimonio natural de reconocida belleza (ver "Un ecosistema en crisis: Las selvas de montaña del noroeste argentino" de Esteban Lavilla y Juan González, GA Año 5, Nro. 49, pág. 770).

PREDICCIÓN Y PREVENCIÓN

En general el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) contempla el derecho de los particulares de consultar

los antecedentes del proyecto, de participar en una audiencia pública y de emitir una opinión que debiera servir para la evaluación final del proyecto por parte de la autoridad de aplicación, sin que por ello tenga carácter vinculante. En realidad la Evaluación de Impacto Ambiental es un proceso administrativo de predicción y prevención de los efectos que determinadas actividades humanas pueden causar sobre el ambiente. Un proceso donde se analiza una determinada propuesta, se informa a quienes pueden estar afectados o beneficiados, se les da la oportunidad de presentar observaciones, quedando registradas y contestadas en un expediente. Como parte de ese proceso se celebra una audiencia pública y, luego de un análisis razonado y razonable de todos los aspectos mencionados se toma una decisión que básicamente implica la aprobación, rechazo o corrección del proyecto propuesto. Se trata entonces de un proceso integrador, en el que todas las partes participan. No se trata, como muchos desafortunadamente pretenden, de un Estudio de Impacto Ambiental que presenta quien propone un proyecto, al que se le "incorpora" un llamado meramente formal a una audiencia pública, que se realiza con poca informa-



El sistema de Sierra Alta de Vela, ubicado en el sur de la Provincia de Buenos Aires, está sufriendo serios daños ambientales como consecuencia de la actividad minera. Estas sierras, que forman parte del sistema de Tandilia tienen un enorme valor científico ya que sus rocas registran la historia en la cual nuestro continente estuvo unido con África. Existe una propuesta para transformar la belleza de la Sierra Alta de Vela en un parque minero.

ción, donde no se contestan observaciones, y en el que la decisión final hace caso omiso del procedimiento y muchas veces está tomada de antemano. Digamos que sería sensato definir a la Evaluación de Impacto Ambiental como un proceso que estimula a todas las partes a acometer un futuro integrador, que brinda la seguridad jurídica necesaria para poder ponderar los riesgos a la salud y al ambiente, a la luz del conjunto de interrelaciones que se presenten desde la diversidad de posiciones, considerando los costos sociales y económicos involucrados en la concreción del proyecto, los desequilibrios que podría provocar en la comunidad afectada, y los beneficios que se obtendrían.

La sanción de la nueva ley de presupuestos mínimos de política ambiental N° 25.675 establece el derecho de toda persona a opinar en procedimientos administrativos que se relacionen con la preservación y protección del ambiente y el deber de las autoridades de institucionalizar procedimientos de consultas o audiencias públicas destacando que, si bien la opinión u objeción de los participantes no será vinculante para las auto-

ridades convocantes, en caso de que éstas presenten opinión contraria a los resultados alcanzados en la audiencia o consulta pública deberán fundamentarla y hacerla pública.

EL NUEVO DESAFÍO PAISAJÍSTICO

Parecería razonable que en esas evaluaciones se analicen y fundamenten todas las posturas, para decidir con responsabilidad cuál es la Argentina que queremos. Este proceso –para muchos un escollo formal- permitiría que quienes quieran invertir genuinamente en nuestro país tengan la certeza de contar con la garantía de un sistema que promueve un adecuado desarrollo de los negocios.

“Lo que debiéramos buscar con este tipo de normas es profundizar en el conocimiento de los beneficios y perjuicios a corto, mediano y largo plazo, que los proyectos tengan en la comunidad” agrega Luis Castelli.

El costo ambiental del daño causado por cualquier emprendimiento debe ser evaluado detenidamente, teniendo en cuenta que aún cuando pueda reportar

beneficios inmediatos, puede afectar el aire puro, las aguas limpias, los paisajes deslumbrantes y los sitios de recreación de lugares cuyo valor reside precisamente en esas condiciones naturales. En ese valor, tan poco considerado en los pasivos ambientales, puede residir parte del potencial crecimiento económico de la comunidad.

Continua Castelli señalando: “Se trata de promover un verdadero desarrollo sustentable, a través de la utilización de una herramienta que permita un examen más exhaustivo de cada proyecto. El hecho de plantear de modo transparente y participativo el grado de impacto y deterioro que ciertas actividades podrían ocasionar en el paisaje y en la calidad de vida, ayudará a revalorizar la riqueza natural de nuestro país, tantas veces ignorada. Quizás una herramienta así pueda evitar los profundos desencantos que han generado emprendimientos aprobados en contra de toda lógica económica y ambiental, debido al poder discrecional de algunos dirigentes, bajo la falsa creencia del «mal necesario o inevitable» del progreso”